Centro Universitario del Sur

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

# DIVISIÓN CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO

# CARRERA LETRAS HISPANICAS



# PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS TEORÍA LITERARIA

CLAVE LT141

Mtro Ricardo Sigala Gómez Presidente de la Academia De Estudios Literarios Mtro. José Alejandro Juárez González

Jefe del Departamento de

Cultura, Arte y Desarrollo Humano

LLH. Gema Carolina Zorrilla Flores
Profesor de la Asignatura

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
Departamento de Cultura, Arte
y Desarrollo Humano.

2 3 ENE. 2014

FECHA DE VALIDACIÓN:

# PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS Formato Base

		AD DE	APRENDIZAJE				
Centro Universitario	o del Sur						
4 4 DED 4 DT 4 14 E1	ITO.						
1.1 DEPARTAMEN  Cultura, Arte y Des		no					
Cultura, Arte y Des	Sallollo Hullla	110					
1.2 ACADEMIA:							
Estudios Literarios							
1.3 NOMBRE DE L	LA UNIDAD [	E API	RENDIZAJE:				
Teoría literaria							
Nota: Estos d	atos se encu	entrar	n en el Plan de Estu	idios	derivados de	l di	ctamen.
Clave de la							
Unidad de	Horas de te	eoría	Horas de práctica	Tot	al de horas	V	alor de créditos
Aprendizaje	10		20		60		6
LT141	40		20		00		0
Tino do ouroo:		Nivel	en que se ubica		Prerrequisito	)S	Correquisitos
Tipo de curso: C= curso		Técni			Introducción		
CL= clínica			co superior		los estud		2 2
N= práctica			ciatura x		literarios.		
T= taller		Espe	cialidad		Introducción		
CT= curso-taller	X	Maes	tría		la crít	ica	
		Docto	orado		literaria.		
1.4 ELABORADO							
Rodolfo Quintero I	Ramirez.						
1.5 FECHA DE EL	LABORACIÓ	N:					
Enero de 2003							
1.6 PARTICIPAN	TES:						
Come Caroline 7	arrilla Elaras						
Gema Carolina Zo							
4.7.FECUA DE AE	DODACIÓN.	DOD I	A INSTANCIA RES	PECT	ΊVΔ·		
I./ FEURA DE AP	ROBACION	IOKL	A INCIANOIA NEO				
			Ene	ro 20	14		

#### 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

#### Unidad de competencia

Conocer las teorías que han conceptualizado el fenómeno literario durante el siglo XX, provee al alumno de herramientas teóricas y metodológicas para el análisis y comprensión del discurso literario manifestado a través de sus diferentes géneros. La Teoría literaria proporciona principios que guían la formulación de problemas concretos que el alumno enfrentará en su quehacer profesional y a lo largo de la duración de su licenciatura.

En este curso el alumno estudiará las principales teorías originadas desde su nacimiento con el formalismo ruso en los años 20, hasta la narratología surgida en los años 60 y 70. A partir de estos conocimientos, comprenderá adecuadamente los conceptos básicos y los problemas fundamentales de la ciencia literaria; aplicará los conceptos teóricos a textos concretos y obtendrá la formación para interpretar, comparar y valorar textos literarios de manera científica y coherente.

Este curso tiene relación con las materias: Introducción a los estudios literarios, Introducción a la crítica literaria, Teoría del análisis literario, Metodologías de análisis textual, Poética, y Métodos de investigación literaria.

Siendo la investigación literaria y la creación literaria quehaceres profesionales del Licenciado en Letras Hispánicas, esta unidad de aprendizaje contribuye a la correcta formación de dichas líneas del perfil de egreso.

### 3. ATRIBUTOS O SABERES

Especifique los saberes que integran la Unidad de Aprendizaje descrita en el punto anterior.

Saberes	Descripción
Teóricos	<ol> <li>Conocimiento de la Poética de Aristóteles como antecedente del desarrollo de las teorías literarias del siglo XX.</li> </ol>
	<ol> <li>Conocimiento de las principales teorías literarias del siglo XX, desde el formalismo ruso hasta la narratología.</li> </ol>
	<ol> <li>Conocimiento de los géneros literarios a partir de su análisis basado en la explicación y conceptualización del fenómeno literario.</li> </ol>
Técnicos	Lectura analítica de cada una de las teorías literarias propuestas en el programa.
	<ol> <li>Interpretación y valoración metodológica de textos literarios.</li> </ol>
	<ol> <li>Exposiciones orales de los conocimientos adquiridos.</li> </ol>
	Redacción de ensayos en donde expongan aspectos analizados e

Saberes	Descripción			
	investigados.			
Metodológicos	<ol> <li>Uso de los elementos metodológicos que proporciona cada una de las teorías literarias.</li> </ol>			
Formativos	<ol> <li>Reflexión sobre la importancia de las teorías literarias analizadas.</li> <li>Valoración de la teoría literaria por su trascendencia en la comprensión del arte, de la estética, de la cultura y la literatura.</li> <li>Promoción del trabajo en equipo, en un ambiente de respeto y tolerancia a las distintas aportaciones.</li> </ol>			

# 4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

#### Contenido Teórico Práctico

#### 1. Antecedentes

#### 1.1Poética de Aristóteles

- a. Mímesis
- b. Mythos
- c. La metáfora
- d. La verosimilitud
- e. La catarsis

#### 1.2 Retórica clásica

a. Las fases de la producción del discurso: inventio, elocutio, dispositio, memoria, pronuntiatio

#### 2. Formalismo ruso:

#### 2.1 Fase mecánica

- a. Boris Eichembaum: ciencia literaria
- b. Víctor Shklovsky: arte como artificio, efecto de extrañamiento;
- c. Roman Jakobson: funciones del lenguaje, literaturidad, lingüística y poética

#### 2.2 Fase orgánica

a. Vladimir Propp: morfología del cuento

#### 2.3 Fase sistémica

- a. Boris Tomashevsky: motivación;
- b. Iuri Tinianov: sistema

# Contenido Teórico Práctico

c. Jan Mukarovsky: función estética y función ideológica del arte;

# Estructuralismo y semiótica

- 3.1 Antecedentes
- a. La lingüística material de F. Saussure
- b. El signo de Charles Sender Peirce
- **3.2 Semántica estructural** (el modelo actancial narrativo de A. J. Greimas).
- **3.3** Semiótica poética (el modelo isotópico de Algirdas Julius Greimas).
- 3.4 El modelo de R. Barthes y otros modelos estructuralistas (Tzvetan Todorov, Claude Bremond)
- 3.5 El modelo de Umberto Eco (concepción del texto literario, lector modelo).
- 3.6 Semiósfera y semiótica de la cultura (Yuri Lotman).

# 4. Narratología (Gérard Genette)

- a. El contexto comunicativo de la narrativa.
- b. Discurso: representaciones discursivas, pensamiento y conciencia.
- c. Narradores, focalizadores y situaciones narrativas.
- d. Tiempo narrativo, tiempo y modos narrativos.
- e. Escenografía y espacio ficcional.
- f. Análisis de las acciones, personajes y caracterización.

# 5. TAREAS O ACCIONES

Se describen en la planeación didáctica/programación académica

# Tareas o acciones

- 1. Lectura crítica de las teorías literarias.
- 2. Redacción de reportes de lectura.
- 3. Análisis textual.
- 4. Exámenes parciales.

# Tareas o acciones

5. Redacción de ensayos científicos.

# 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se describen las evidencias

e describen las evidencias Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación	
<ol> <li>Lectura crítica de las teorías literarias.</li> <li>Redacción de reportes de lectura.</li> <li>Exámenes parciales.</li> <li>Redacción de ensayos científicos.</li> </ol>	1. Participación en clases:  a) Aportaciones sobre lecturas grupales.  b) A nivel individual, comentarios de lectura de obra y comunicación de resultados de análisis.  c) Capacidad de análisis d) Capacidad de síntesis e) Organización lógica, desarrollo y conclusión.  2. Aplicación de métodos de análisis literario:  a) Manejo pertinente de la teoría.  b) Utilización de fuentes  3. Redacción de reportes de lectura y de ensayos:  a) Sintáxis b) Ortografía c) Utilzación de APA	docente. 3. Adquirirá habilidades para la comprensión y el análisis del fenómeno literario	

# 7. CALIFICACIÓN

Se describen los elementos y porcentajes (Conceptualizar lo referido por normatividad)

Unidad de competencia

#### Unidad de competencia

La calificación se otorga bajo las siguientes condiciones:

La evaluación será continua.

Se observará la aptitud y actitud del alumno durante su participación en el curso y la entrega de trabajos en tiempo y forma.

Los trabajos deberán contener todos los puntos solicitados, de manera general excelente ortografía a la tercera falta ortográfica se deja de revisar el trabajo y se contará como trabajo nulo.

Las tareas y trabajos integradores deberán entregarse en fechas establecidas por el profesor.

Las actividades de formación integral serán validadas sólo cuando el estudiante tiene una evaluación mayor al 60 de calificación. Es importante recordar que son tres actividades o un taller CUSUR

El plagio es un factor que debemos combatir, recuerden que la información debe estar citada y referenciada en sus actividades para que no se le mencione como plagio, cuando se detecte una paráfrasis, transcripción y copia de un fragmento, párrafo, texto hibridado o texto completo y no se cite se le sancionará al estudiante con la anulación del trabajo, si vuelve a re-incidir en el plagio se mandará su caso a la Comisión de Sanciones y Responsabilidades del Consejo de Centro del CUSUR.

Aspecto a evaluar	Puntos
Participación reflexiva y crítica en clase	10
Exámenes parciales (3)	30
Ensayos (4)	40
Actividades en horas prácticas (20 horas)	20
Lectura en Lengua Extranjera	05
Actividades de Formación Integral	05
TOTAL	100

# 8. ACREDITACIÓN

Se describe lo marcado por la normatividad universitaria

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

# CAPÍTULO II DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la

materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales

como aptitudes y actitudes.

# **CAPÍTULO IV** DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo del 80% de la asistencia al Curso.

# **CAPÍTULO V** DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo del 65% de la asistencia al Curso.

# CAPÍTULO XI DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I. Por enfermedad:

II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y

III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación

Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

#### 9.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Albadalejo, T. (1991). Retórica. Madrid: Síntesis.

Aristóteles. (2006). Poética. Madrid: Colofón.

Beristáin, H. (2006). Diccionario de retórica y poética. Porrúa: México.

Courtés, J. (1997). Análisis semiótico del discurso: del enunciado a la enunciación. Madrid: Gredos.

Eco, U. (1998) Semiótica y filosofía del lenguaje. Barcelona: Lumen.

Jakobson, R. (2002). Teoría de la literatura de los formalistas rusos. México: Siglo XXI.

Lotman, I. (1998). La semiósfera II: semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio. Madrid: Fronésis.

Potter, J. (1998). La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social.

Barcelona: Paidós.

Ricoeur, P. (2008). Tiempo y narración. México: Siglo XXI.

Todorov, T. (2002). Teoría de la literatura de los formalistas rusos. México: Siglo XXI.

#### 9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguiar e Silva de, Vítor Manuel. (1972). Teoría de la literatura. Madrid: Editorial Gredos.

Bajtín, M.M. (1982). Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI.

Barthes, R. (1971). Elementos de semiología. Madrid: Ed. Alberto Corazón. \_

Benveniste, E. (1976). Problemas de lingüística general. México: Siglo XXI.

Beristain, H. (1984). *Análisis estructural del relato*. México: Universidad Nacional Autónoma México.

Bobes Naves, M.C. (1979). La semiótica como teoría lingüística. Madrid: Gredos.

Madrid, 1979.

Corvez, M. (1972). Los estructuralistas. Buenos Aires: Amarrortu editores.

Culler, J. (1978). La poética estructuralista. Barcelona: Anagrama.

Derrida, J. (1984). De la gramatología. México: Siglo XXI editores.

Dierwisch, M. (1972). El estructuralismo. Bacelona: Tusquets.

Eco, U. (1975). La estructura ausente. Barcelona: Lumen.